

NORMATIVA BALONMANO **JUEGOS ESCOLARES. FASE PROVINCIAL 2023-2024**

Organización y Desarrollo:

Comisión Provincial de los Juegos Escolares y la Federación de balonmano de Castilla y León.

Arbitraje:

Los encuentros serán dirigidos por árbitros designados por la Delegación en Burgos de la Federación de Castilla y León de balonmano.

Normativa aplicable:

El Campeonato se rige por la Orden CYT975/2023, de 28 de julio, por la normativa general de la fase provincial, y por la presente normativa específica de balonmano y en lo no dispuesto en esta normativa, por las reglas de juego vigentes de la Real Federación Española de balonmano.

Fechas de celebración: Ver calendario

Horarios se subirán a la página web del Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud: <https://idj.burgos.es>. (Juegos escolares/fase provincial).

Lugar de juego:

Aranda de Duero. Pendiente

Burgos. Polideportivo municipal Carlos Serna.

Información y seguimiento:

En la página web del Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud: <https://idj.burgos.es>. (Juegos escolares/fase provincial).

Acreditación en los partidos: ver norma 8 de la Normativa General de la fase provincial.

Composición de los equipos:

Cada equipo estará compuesto por el número de componentes indicado en la normativa general de la fase provincial.

MODALIDAD	BALONMANO	
	Mínimo	Máximo
CATEGORÍA		
ALEVÍN	6	14
INFANTIL	9	14
CADETE y JUVENIL	6	14

Normas de Juego:

Intervalos de juego:

Se jugará a reloj corrido en todas las categorías.

- La duración de todos los partidos:
 - Alevín: Dos tiempos de 20 minutos.
 - Infantil: Dos tiempos de 25 minutos.
 - Cadete y Juvenil: Dos tiempos de 30 minutos.
- Descansos: diez minutos

Tiempos muertos:

Cada equipo podrá solicitar un tiempo muerto de 1 minuto de duración en cada periodo, para lo cual un oficial del equipo deberá colocar una tarjeta verde en la mesa de cronometraje y solo podrá hacerlo cuando su equipo esté en posesión del balón, debiéndose conceder inmediatamente el tiempo muerto solicitado.

Defensa:

- Alevín: No se permite defensa cerrada.
- Resto de categorías: Se permite cualquier tipo de defensa.

En todas las categorías: Si la diferencia es mayor de treinta (30) puntos a favor de un equipo, este no podrá realizar defensa individual a toda pista, únicamente en su pista defensiva.

Empates:

No existen prórrogas, los empates se resolverán con lanzamiento de 5 penaltis de cada equipo. Si continuara el empate, lanzamientos de penalti alternativos hasta que se produzca el fallo de uno de los equipos.

Diferencia excesiva de puntos:

- Alevín, Infantil y Cadete: si durante la disputa de un encuentro, un equipo supera en el marcador a su rival por 20 goles, el resultado que figurará en el acta será el recogido en ese momento.

Balón de juego:

- Alevín: talla 0.
- Infantil: talla 1
- Cadete: talla 2
- Juvenil: talla 3